



“CAMPEONATO DE BALEARES DE LA MODALIDAD OLÍMPICA”

TRIATLÓN OLÍMPICO 1.500 m SWIM - 40 km BIKE (carretera) - 10 km RUN

Todos los participantes con licencia federativa de las Islas Baleares optarán al Campeonato de Baleares de la modalidad Olímpico Individual y Clubes

TRIATLÓN SPRINT 750 m SWIM - 20 km BIKE (carretera) - 5 km RUN

EQUIPOS DE RELEVOS SPRINT 750 m SWIM - 20 km BIKE (carretera) - 5 km RUN

REGLAMENTO

Art. 1. - Podrán participar todas las personas de ambos sexos, tengan o no licencia federativa.

Art. 2. - La prueba se llevará a cabo en Es Pujols (Pl. de Europa), el sábado 4 de octubre de 2025.

Art. 3.- INSCRIPCIONES:

Se podrán realizar a través de la página web oficial www.triatlonformentera.com hasta el 2 de octubre y en la mesa de recogida de dorsales el sábado 4 de octubre de 9:30 a 12:00 horas.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Para los menores de 18 años es imprescindible presentar autorización paterna/materna/tutor a la recogida del dorsal.

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES:

SPRINT

Hasta el 5 de septiembre 2025

- **Inscripción federados:** 25 € + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo).
- **Inscripción no federados:** 30 € (incluye seguro) + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo).
- **Inscripción equipos:** 40 € (incremento de 5 € por cada atleta no federado en concepto de seguro de cada uno) + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo. Un chip por equipo).

A partir del 6 de septiembre 2025

- **Inscripción federados:** 35 € + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo).
- **Inscripción no federados:** 40 € (incluye seguro) + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo).
- **Inscripción equipos:** 50 € (incremento de 5 € por cada atleta no federado en concepto de seguro de cada uno) + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo. Un chip por equipo).

OLÍMPICO

Hasta el 5 de septiembre 2025

- **Inscripción federados:** 35 € + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo).
- **Inscripción no federados:** 40 € (incluye seguro) + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo).

A partir del 6 de septiembre 2025

- **Inscripción federados:** 45 € + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo).
- **Inscripción no federados:** 50 € (incluye seguro) + 2 € del alquiler del chip (si no dispone de chip amarillo).

Política de devolución de las inscripciones:

- - Hasta el día 31 de agosto DEVOLUCIÓN del 50% de la inscripción.
- - Del 1 al 15 de septiembre DEVOLUCIÓN del 30% de la inscripción.
- - A partir del día 16 de septiembre **no se admitirán bajas por ningún motivo.**

Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos del recorrido, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera celebrar en la fecha programada, a petición del participante, la Organización hará la devolución del 75% del importe de la cuota de inscripción. El 25% restante, quedará en poder de la Organización para sufragar los gastos de gestión de cada participante, como comisiones bancarias, seguros, confección de dorsales u otros gastos realizados con motivo de la inscripción.

En el caso de aplazamiento, el participante también podrá optar por dejar en depósito el total del importe de su inscripción y mantenerla abierta para la nueva fecha.

Art. 4. – ENTREGA DE DORSALES:

Lugar: Plaza de Europa de Es Pujols en Formentera, el sábado 4 de octubre de 9:30 a 13:30 horas. En el momento de la recogida del dorsal se tendrá que acreditar la condición de federado.

Art. 5.- HORARIOS sábado 4 de octubre:

RECOGIDA DE DORSALES SPRINT, OLÍMPICO & EQUIPOS SPRINT

- 09:30 – 13.30 h. en la plaza de Europa de Es Pujols.

MODALIDAD SPRINT & EQUIPOS

- 12.45 – 13.45 h. se podrá dejar la bicicleta y el material en boxes.
- 14:00 h. presentación en Cámara de Salida del segmento de SWIM, en la playa de Es Pujols.
- 14:15 h. Salida Sprint y a continuación Salida Equipos Sprint.
- Retirada de material aprox. de 16:40 a 17:00 h. (según condiciones establecidas en el artículo 9 de este reglamento.

MODALIDAD OLÍMPICO

- 12.45 – 13.45 h. se podrá dejar la bicicleta y el material en boxes.
- 15.45 h. presentación en Cámara de Salida del segmento de SWIM, en la playa de Es Pujols.
- 16.00 h. Salida Olímpico

ENTREGA TROFEOS 2 MODALIDADES aproximadamente a las 19:30 h. en la Plaza de Europa

Art. 6. – Por motivos de coordinación de la seguridad de la prueba, nos vemos en la obligación de establecer tiempos de corte por sector.

SPRINT - (Salida 14:15 h.)

Corte sector natación - hora máxima salida del agua: **14:40 h.**

Corte sector ciclismo – hora máxima de entrada al box: **15:30 h.**

Corte del sector atletismo – hora máxima llegada a Meta: **16:15 h.**

OLIMPICO - (Salida 16:00 h.)

Corte sector natación - hora máxima salida del agua: **16:45 h.**

Corte sector ciclismo – hora máxima de entrada al box: **18.20 h.**

Corte del sector atletismo – hora máxima llegada a Meta: **19.30 h.**

Todos los atletas que, por cualquier circunstancia no puedan cumplir el horario serán retirados de la competición

Art. 7. - Es obligatorio seguir la siguiente normativa:

- Es obligatorio el uso de casco homologado para el segmento de ciclismo.
- No está permitido circular en bicicleta dentro de la zona de BOXES. El casco debe estar siempre cerrado cuando la bicicleta no esté en la barra soporte de las mismas.
- Solo se permite participar con bicicleta de carretera.
- No están permitidos ningún tipo de acoples para la bicicleta en ninguna de las 2 distancias
- Está permitido ir a rebufo (drafting), excepto entre atletas de diferente sexo y del mismo sexo en diferente vuelta.
- El dorsal del cuerpo debe ir visible en la zona posterior durante la prueba de ciclismo y en la zona delantera en el segmento de la carrera a pie.

- En el segmento de natación no se puede llevar el dorsal, que deberá quedar en el área de transición
- La bicicleta debe llevar obligatoriamente la pegatina que se aportará. El número debe ser visible en lectura horizontal desde la izquierda.
- Sólo está permitido dejar en el lugar asignado del área de transición, el material que se utilizará durante la competición.
- Queda prohibido competir con el torso descubierto.
- Uso de neopreno: En distancias de hasta 1500 m. está prohibido por encima de 22º y obligatorio por debajo de 15,9º. Los deportistas de las categorías Veteranos 2 y superiores (mayores de 50 años) pueden utilizar neopreno sea cual sea la temperatura del agua. El Delegado Técnico de la prueba podrá autorizar su uso fuera de estos márgenes, en el supuesto de existencia de bancos de medusas u otras circunstancias.
- Por el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes utilizarán los contenedores situados en el avituallamiento para tirar las botellas y no tirarán al suelo los envases de los alimentos ni de otro tipo en ningún tramo de la prueba.

Art. 8. - NORMAS TÉCNICAS PARA LA PRUEBA POR EQUIPOS

- 1- A las 13:30 h. junto a la carpa de entrega de dorsales, tendrá lugar una breve reunión, a la que deberán asistir todos los participantes por equipos, para aclarar cualquier duda sobre las presentes normas.**
- 2- En el Área de Transición, solo podrá entrar el participante del equipo que realice el segmento de ciclismo, donde se debe dejar la bicicleta, el dorsal, el casco y el calzado que se vaya a utilizar para ir en bici.**
- 3- El participante que vaya a realizar el segmento de ciclismo, deberá esperar en la zona de relevo habilitada al efecto a la entrada al Área de Transición, donde el nadador le entregará como testigo de dicho relevo el chip, y en ese momento podrá entrar a realizar la transición al segmento de ciclismo.**
- 4- El participante que realice el segmento de carrera a pie, deberá encontrarse en la zona habilitada al efecto, a la salida del Área de Transición, donde el ciclista después de realizar la transición le entregará el chip como testigo del relevo, y en ese momento se pondrá en marcha el crono con el tiempo de retención con respecto a los participantes individuales.**
- 5- En el segmento de Ciclismo, se llevará el dorsal visible desde la espalda, y los miembros de equipos no podrán circular durante el recorrido a rueda (No Drafting), de los participantes individuales ni hombres ni mujeres, ya que esto sería motivo de sanción por parte de los Oficiales de la prueba.**
- 6- En el segmento de Carrera a Pie, el dorsal será visible desde el frontal, y en ningún caso podrá ser acompañado por otro compañero o espectador, siendo esto motivo de descalificación.**

Art. 9. - El horario de entrada a BOXES es de 12:45 a 13:45 h. **El horario de retirada de material** para la categoría **Sprint** será aprox. de 16:40 a 17:00 h. Este horario está supeditado a que el segmento de natación de la categoría Olímpico haya acabado y que el primer corredor, del segmento de ciclismo de la

categoría Olímpico, no haya finalizado antes de las 17:00 h. Después de este horario todos los participantes tendrán que esperar a que la prueba de la categoría Olímpico acabe para retirar el material.

Art. 10. - Cada participante recibirá los siguientes dorsales: una gorra de natación, una pegatina para la bicicleta, tres pegatinas para el casco y un dorsal para utilizar en el segmento de ciclismo y la carrera a pie. Estos dorsales deben ser visibles para los jueces.

Los componentes de los equipos recibirán los mismos elementos. El chip y el dorsal lo debe llevar el miembro del equipo que esté compitiendo en ese momento, por lo que el relevo se realizará entregando el chip con la cinta de sujeción y el dorsal al compañero, que deberá ponérselo antes de iniciar su segmento.

Art. 11. – CATEGORÍAS INDIVIDUAL SPRINT Y OLIMPICO (masculino y femenino):

- Juvenil 2008-2009 (solamente Triatlón Sprint)
 - Junior 2006-2007
 - Sub 23 2003-2005
 - Veterano 1 1976-1985
 - Veterano 2 1966-1975
 - Veterano 3 1965 y anteriores
- EQUIPOS DE RELEVOS: Deben estar formados por 2 ó 3 participantes (pueden ser mixtos) que ninguno esté inscrito en la categoría individual. Se establece una categoría única para los equipos.

Art. 12. - TROFEOS:

- Trofeo a los 3 primeros clasificados Absolutos (masculinos y femeninos) Sprint y Olímpico.
- Trofeo al primer clasificado de cada categoría (masculinos y femeninos) Sprint y Olímpico.
- Trofeo al primer equipo clasificado Sprint.
- Medallas a los tres primeros clasificados del Campeonato de Baleares.
- Medallas a los tres primeros Clubes clasificados del Campeonato de Baleares.

Art. 13. - A petición de la organización o de los jueces de la prueba para el control de material, todo participante deberá acreditar mediante documentación oficial con fotografía, su identidad y fecha de nacimiento.

Art. 14. - Las reclamaciones se presentarán al Juez-Árbitro hasta 15 minutos después de finalizar la prueba en cuestión.

Art. 15. - La organización no se hace responsable de los daños morales, materiales o físicos que pudieran sufrir los participantes o espectadores durante o como consecuencia de las pruebas. No obstante, habrá servicio de asistencia de primeros auxilios.

Art. 16. - La prueba está sujeta a las decisiones del Juez Árbitro. El hecho de inscribirse y participar implica la aceptación y el cumplimiento de este reglamento, además del Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.

El juez árbitro o, en su caso, el delegado federativo, podrá decretar la interrupción y la anulación de la competición o de uno de los segmentos, por causas meteorológicas excepcionales, siempre de acuerdo con las fuerzas de seguridad. En este caso, la organización junto con los jueces o delegado federativo, se reserva la opción de dar una alternativa o las modificaciones que correspondan.

En el caso de condiciones climatológicas adversas en el mar y si por seguridad la Organización desaconsejara la prueba en el agua, en una o ambas distancias, se realizaría un duatlón: Run – Bike – Run.

Art. 17. - El participante declara que se encuentra en las condiciones físicas necesarias para el desarrollo de la prueba y que participa voluntariamente.

Art. 18. - Mediante la firma del presente contrato autorizo a UNISPORT CONSULTING SL y demás patrocinadores y colaboradores a tomar archivos fotográficos y/o audiovisuales con finalidad comercial. Las imágenes y/o vídeos serán expuestas en los perfiles que las empresas gestionen en las diversas redes sociales o usados para campañas de marketing relacionadas con los eventos que UNISPORT CONSULTING SL o sus empresas relacionadas (GERMATUR GESTION SL) puedan realizar.

UNISPORT CONSULTING S.L. es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) (LOPD), con la finalidad de mantener una relación comercial, y conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a UNISPORT CONSULTING S.L. en GREMI SABATERS 21 OFICINA A21 07009 PALMA (ILLES BALEARS). Email: administracion@unisportconsulting.com y el de reclamación a www.agpd.es.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del **TRIATLÓ ILLA DE FORMENTERA**, para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.), los inscritos ceden, sin límite temporal, de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.).

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores del **TRIATLÓ ILLA DE FORMENTERA** a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.